

Plan Integral Departamental de Drogas

Nariño

2016-2019



Apoyado por:



MINJUSTICIA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Departamento de Nariño

Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019



Gobernación
de **Nariño**



Septiembre de 2016



Contenido

1. Acrónimos	3
2. Introducción	6
3. Contexto departamental.....	12
3.1 Generalidades del Departamento	12
3.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas	13
3.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas	15
3.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Nariño	16
4. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño.....	17
4.1 Identificación y validación de problemas.....	17
4.1.1 Oferta de drogas	17
4.1.2 Consumo de drogas	18
4.2 Focalización de problemáticas por municipios.....	19
4.2.1 Oferta de drogas	19
4.2.2 Consumo de drogas	22
5. Plan de Acción	25
6. Conclusiones y recomendaciones.....	60
7. Bibliografía	62
8. Anexos.....	65

1. Acrónimos

APC: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

ARL: Aseguradoras de Riesgos Laborales

CAD: Centros de Atención a la Drogadicción

CDD: Comité Departamental de Drogas

COMFAMILIAR: Caja de Compensación Familiar de Nariño

CORPONARIÑO: Corporación Autónoma Regional del Nariño

CRIC: Capacidad de Respuesta Institucional y Comunitaria

CSE: Consejo Seccional de Estupefacientes

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DIAN: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIRAN: Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional

DNP: Departamento Nacional de Planeación

DPS: Departamento para la Prosperidad Social

EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud

EPS: Entidades Promotoras de Salud

ESE: Empresas Sociales del Estado

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

ICDP: International Child Development Programme

IDSN: Instituto Departamental de Salud de Nariño

IE: Instituciones Educativas

IEC: Información, Educación y Comunicación

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

IPS: Instituciones Prestadoras de Salud

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes

NR: No Responde

MHGAP: Mental Health Gap Action Programme

MJD: Ministerio de Justicia y del Derecho

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social

ODC: Observatorio de Drogas de Colombia

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

PIB: Producto Interno Bruto

PIDD: Planes Integrales Departamentales de Drogas

PISCC: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

PND: Plan Nacional de Desarrollo

RBC: Rehabilitación Basada en Comunidad

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje

SIJIN: Seccional de Investigación Criminal

SPA: Sustancias Psicoactivas

SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

SUICAD: Sistema Único de Indicadores de Centros de Atención a la Drogadicción

UNIPA: Unidad Indígena del Pueblo Awá

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

ZOE: Zonas de Orientación Escolar

ZOS: Zonas de Orientación SENA

ZOU: Zonas de Orientación Universitaria

2. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 *“Todos por un nuevo país”*, recoge en el capítulo VIII *“Seguridad, justicia y democracia para la construcción de la paz”* los lineamientos del Gobierno Nacional en materia de abordaje del problema de las drogas. El objetivo 5 del capítulo, *“Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada”*, establece las 6 estrategias para actuar frente a este fenómeno¹. Dichas estrategias son:

1. Construir una política integral contra las drogas con enfoque de derechos humanos.
2. Implementar el Plan Nacional de Intervención Integral para la reducción de los cultivos ilícitos en Colombia.
3. Diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento para los eslabones débiles de la cadena de drogas.
4. Control del fenómeno de microtráfico desde un enfoque de intervención social y control de los territorios.
5. La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA) desde la perspectiva de salud pública.
6. El control a la entrada al país y producción ilícita de drogas y desvío de medicamentos fiscalizados ilegalmente.

Es importante resaltar que la primera estrategia, dentro de sus prioridades, establece fortalecer las capacidades territoriales para intervenir de manera estratégica frente al problema de las drogas, así como mejorar las capacidades técnicas de las entidades públicas territoriales en el país, como un trabajo fundamental que debe realizar el Gobierno Nacional, teniendo en cuenta que desde la expedición de la Ley 30 de 1986 *“Estatuto Nacional de Estupefacientes”*, se estableció para los departamentos la

¹ Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*. P. 512-519. Consultado en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

responsabilidad, a través de sus respectivos Consejos Seccionales de Estupefacientes (CSE), de formular e implementar planes departamentales en materia de drogas.

El alcance de esta responsabilidad fue ampliado por el Decreto 3788 de 1986 al establecer que, además de abordar el tema del narcotráfico y el control a la oferta de drogas, los planes que formulen los departamentos también deben contar con acciones para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones frente a los problemas que surgen del consumo de drogas, además hacerle frente a la amenaza de la criminalidad asociada a drogas.

Sobre el tema de reducción del consumo de sustancias psicoactivas, se estableció como estrategia dentro del PND 2014-2018 “La prevención y atención del consumo problemático de sustancias psicoactivas desde la perspectiva de salud pública”. Sin embargo, es preciso recordar que desde el 2007, con la expedición de la “Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto”, el país cuenta con el marco bajo el cual los departamentos y municipios, deben diseñar e implementar los planes y programas enfocados a la atención del consumo de sustancias psicoactivas².

Así mismo, durante el segundo semestre del año 2014 se formula el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021. Dicho plan contempla cinco componentes: i) Convivencia social y salud mental, ii) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, iii) Tratamiento, iv) Reducción de riesgos y daños y v) Fortalecimiento Institucional³.

Igualmente, el Departamento de Nariño en su Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “*Nariño Corazón del Mundo*”, establece acciones específicas relacionadas con

² Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. Consultado en: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf

³ Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. Consultado en: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>



esta temática: en el eje **Paz, seguridad y convivencia**, en el programa **Seguridad integral y convivencia ciudadana**, se busca fortalecer entornos protectores y seguros, basados en la cultura de legalidad, la convivencia y la prevención social y situacional, además de reducir los delitos de alto impacto en el Departamento de Nariño, principalmente el microtráfico. Así mismo, en el eje **Equidad e inclusión social**, en el programa **Salud y bienestar**, se pretende contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social⁴.

Bajo lo establecido en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y la Política de Reducción del Consumo de SPA y sus diferentes desarrollos normativos y programáticos, el país ya ha avanzado en el fortalecimiento de las entidades territoriales, a través del proceso de regionalización de la política de drogas, proceso que obedece a la necesidad de contar a nivel departamental con acciones diferenciadas y con un enfoque de desarrollo territorial.

Los principales instrumentos que materializan y reflejan el proceso de regionalización, son los planes departamentales para la reducción del consumo de SPA elaborados durante los años 2012-2013 y los planes departamentales de reducción de la oferta de drogas ilícitas que se han construido en el país desde el año 2012 a la fecha.

La existencia de estos planes departamentales ha sido posible gracias a la asistencia técnica y el acompañamiento de dos de los principales actores públicos nacionales en materia de la política de drogas del país: el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS). Este proceso ha contado además con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

⁴ Departamento de Nariño. Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Nariño Corazón del Mundo”. P. 66, 83.
http://xn--nario-rt-a.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/PLAN_DE_DESARROLLO_DEPARTAMENTAL_2016-2019_NARINO_CORAZON_DEL_MUNDO.pdf



Es pertinente recordar que los planes son el conjunto de lineamientos, estrategias e intervenciones del departamento en materia de control a la oferta y el consumo de drogas. Así mismo, contienen los resultados esperados, producto de su implementación, así como la descripción de los productos y actividades a desarrollar para el cumplimiento de éstos⁵.

Teniendo en cuenta la expedición del nuevo PND 2014-2018 y que durante el año 2016 se desarrolló el proceso de formulación y expedición de los Planes de Desarrollo Territorial, el MJD y el MSPS acordaron coordinar sus acciones en territorio para brindar una asistencia técnica coherente a los gobiernos departamentales para la formulación/actualización de Planes Integrales Departamentales de Drogas (PIDD) y así recoger en un solo documento las acciones en materia de oferta y consumo de drogas. Es importante mencionar que este esfuerzo de coordinación institucional también recoge los avances y los aprendizajes de los anteriores procesos de formulación e implementación de planes departamentales de drogas.

Para este fin, ambos ministerios y UNODC desarrollaron una metodología participativa cuyo objetivo fue brindar acompañamiento y asistencia técnica y metodológica a los gobiernos departamentales para la formulación o ajuste de los Planes Integrales Departamentales de Drogas, fortaleciendo la capacidad de respuesta a nivel local y la coordinación interinstitucional para abordar de manera integral y articulada a la problemática de oferta y consumo de drogas en los departamentos.

El documento “Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD” contiene el detalle de la metodología acordada entre las partes para este proceso (ver Anexo 1).

⁵ Ministerio de Salud y Protección Social – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD*. 2016.

El presente documento contiene el resultado del trabajo colectivo realizado en el marco del taller realizado en la ciudad de Pasto (Nariño), para la formulación del Plan Integral Departamental de Drogas. El taller se realizó entre el 23 y 25 de mayo de 2016, con un enfoque participativo, en dónde se contó con la asistencia de un total de 52 representantes de las entidades del Departamento con competencias en la materia (Ver Tabla 1). La coordinación del plan estuvo a cargo de la Secretaría de Gobierno Departamental y el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN).

Tabla 1. Entidades Participantes

Nombre de la Entidad	Número de asistentes
Secretaría de Gobierno Departamental (IDSN)	2
Instituto Departamental de Salud de Nariño	6
Secretaría Departamental de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1
Fiscalía – Subdirección de Víctimas	1
Secretaría de Educación Departamental	3
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	2
Secretaría de Gobierno de Pasto	4
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	1
Departamento para la Prosperidad Social (DPS)	1
Secretaría de Salud de Pasto	1
Policía Antinarcóticos Región 4	2
Policía Nacional - Prevención	1
Policía Nacional – Seccional de Investigación Criminal (SIJIN)	1
Universidad Mariana	2
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	1
Defensoría del Pueblo	1
Secretaría Departamental de Equidad de Género e Inclusión Social	3
Centro de atención a la drogadicción Sol de los Andes	2
Centro de atención a la drogadicción Suyana Emssanar	2
Centro de atención a la drogadicción Gestar Futuro	2
Cámara de Comercio de Pasto	1
Migración Colombia	1
Caja de Compensación Familiar de Nariño (COMFAMILIAR)	2
Hospital San Rafael	2

Fundación El Shaddai	1
Ejército Nacional Brigada 23	1
Convenio Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	2
Convenio Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	2
Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD)	1

El presente documento, contiene un contexto general, donde se encuentran los principales indicadores y cifras sobre demografía, economía, oferta y consumo de sustancias psicoactivas y los avances en materia de regionalización de la política de drogas en el Departamento. La tercera parte corresponde al proceso de formulación del plan en donde se exponen los problemas relacionados con la oferta y el consumo de drogas, así como la focalización por municipios. Seguido se expone la construcción del plan de acción, a través de una matriz que contiene los objetivos y las acciones a ser implementadas. Finalmente se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del proceso, la bibliografía y los anexos al documento.



3. Contexto departamental

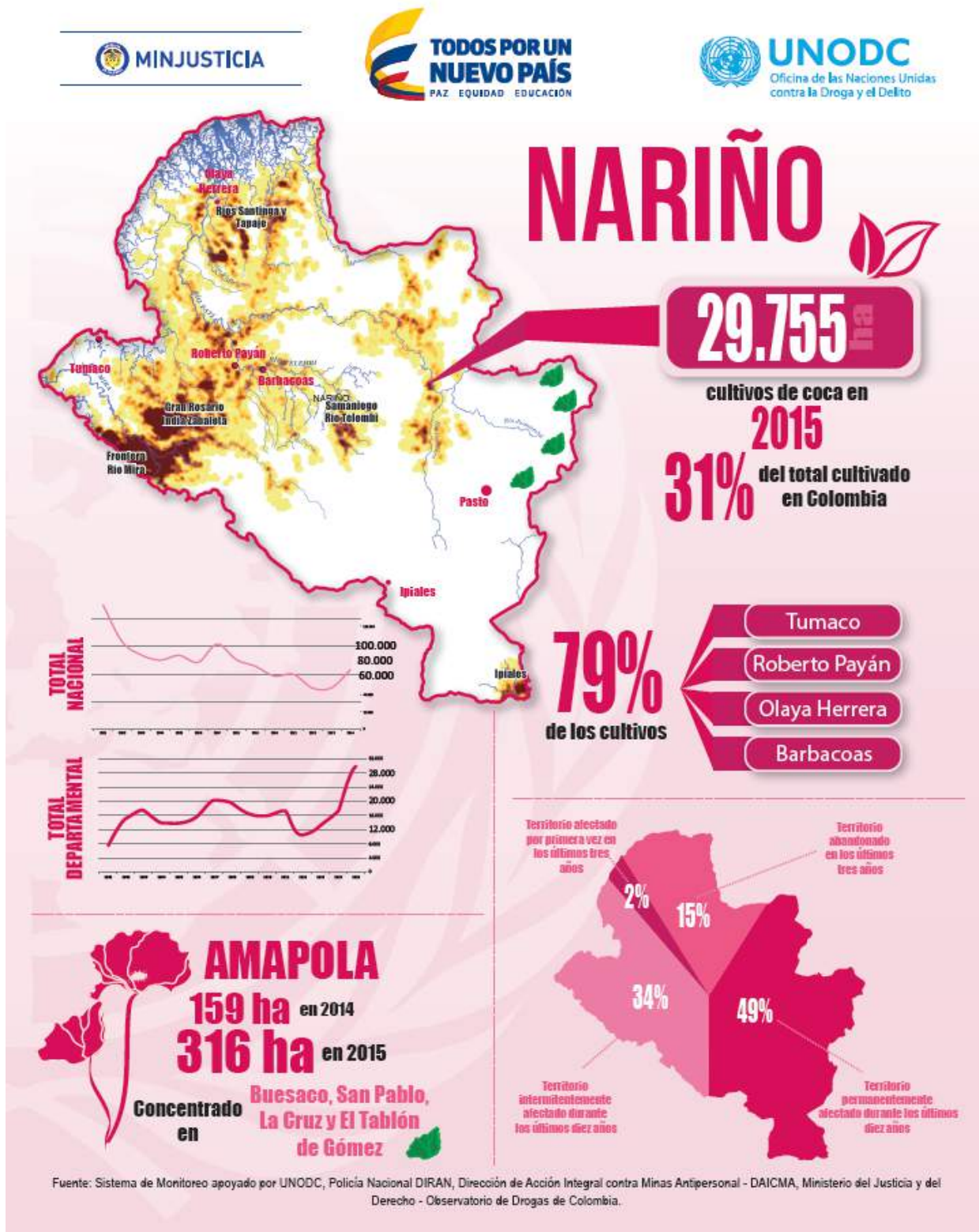
3.1 Generalidades del departamento⁶

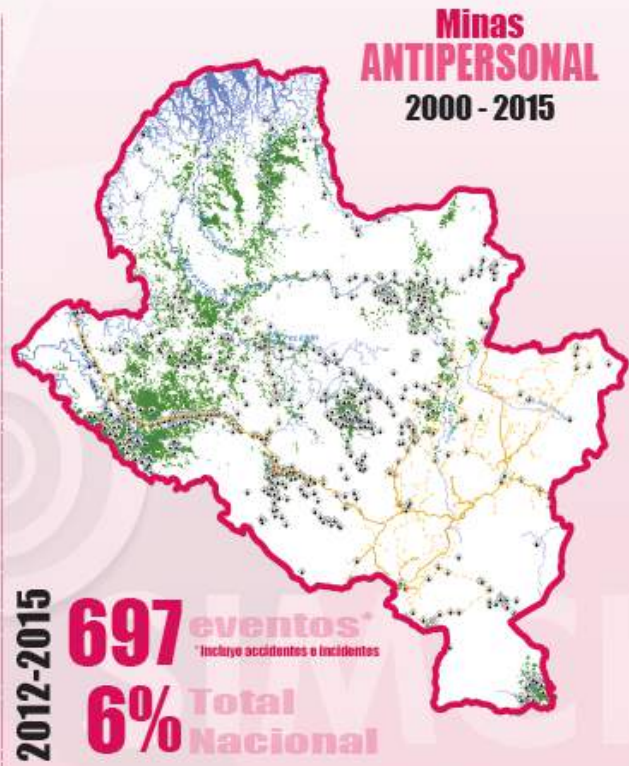
Departamento	Nariño
Capital	Pasto
Extensión	33.268 km ²
Municipios	64
Resguardos indígenas	72 (con una población de 135.399)
Población (2016)	Total población en el departamento: 1.765.906 Total población en cabeceras: 876.576 Total población resto: 889.330 Porcentaje población hombres: 50.19% Porcentaje población mujeres: 49.81%
Población étnica (2015)	Total población indígena: 155.199 Total población negra, mulata o afrocolombiana: 270.433 Población Rom: 89 Población raizal: 96 Población palenquera o de Basilio: 1
Tipología desarrollo DNP⁷	Intermedio (D)
PIB departamental (2014)	\$ 7.807 (en miles de millones de pesos)
NBI (2011)	43.79% (cabecera 26.09%, resto 59.32%)
Pobreza monetaria (2015)	40%
Pobreza monetaria extrema (2015)	10.6%
Tasa de desempleo (2015)	9,2%

⁶Departamento Nacional de Planeación. Fichas de caracterización territorial. Departamento de Nariño. <https://ddtspr.dnp.gov.co/fit/#/fichas>

⁷ La tipología departamental es una herramienta para "identificar las potencialidades, carencias y necesidades reales de los entornos territoriales, identificando las oportunidades y las debilidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo y competitividad desde el ámbito local y regional, fortaleciendo la descentralización, motivando las alianzas regionales y alineando la gestión pública a las necesidades de los territorios". En el orden departamental, se han identificado 5 tipologías para tres entornos de desarrollo: desarrollo robusto tipo A y B, Desarrollo Intermedio tipo C y D, y Desarrollo Incipiente Tipo E. - *Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, DNP. Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas. P. 4, 22. Consultado el 15 de junio de 2015: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf*

3.2 Principales indicadores del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas





3.3 Principales cifras sobre el consumo de sustancias psicoactivas⁸

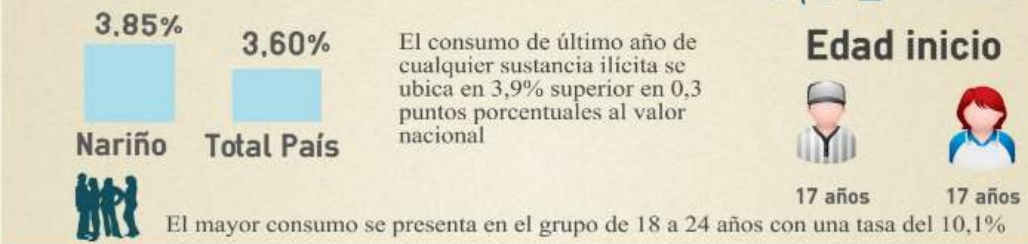


Panorama del consumo de sustancias psicoactivas en Nariño

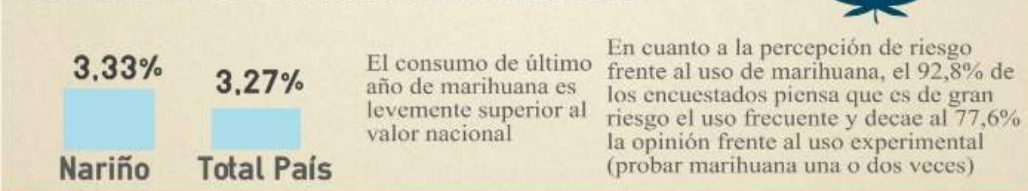
Consumo de sustancias lícitas último mes*



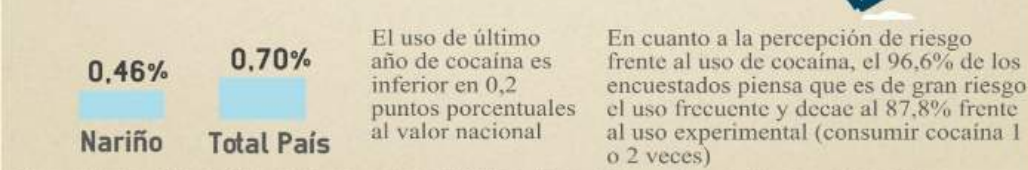
Consumo de cualquier sustancia ilícita último año



Consumo de marihuana último año



Consumo de cocaína último año



*Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, UNODC. Estudio Nacional de Consumo de sustancias Psicoactivas en Colombia 2013.

⁸ Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). 2013. Estudio cuya muestra efectiva fue de 32.605 personas que representan 23.317.460 personas entre 12 y 65 años del país.

3.4 Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Nariño

<p>Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE)</p>	<p>El Consejo Seccional de Estupefacientes (CSE) fue creado en el marco de la Ley 30 de 1986, y su conformación fue establecida por la Resolución 0010 del 17 de diciembre de 2015 del Consejo Nacional de Estupefacientes.</p> <p>El CSE tiene como función crear las condiciones y ofrecer el respaldo político e institucional necesario, para que a nivel regional y local se adopten políticas y acciones frente a la problemática de las drogas y sus delitos conexos.</p> <p>En el Departamento de Nariño, el CSE fue reglamentado por la Resolución 230 del 23 de septiembre de 2015.</p>
<p>Secretaría Técnica del CSE</p>	<p>Ejercida por el Instituto Departamental de Salud y la Secretaría de Gobierno Departamental.</p>
<p>Comité Departamental de Drogas (CDD)</p>	<p>Creado por la Resolución 229 del 23 de septiembre de 2015.</p>
<p>Secretaría Técnica del CDD</p>	<p>Ejercida por el Instituto Departamental de Salud y la Secretaría de Gobierno Departamental.</p>
<p>Plan Departamental de Drogas</p>	<p>El Departamento de Nariño cuenta con el Plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas, formulado en el año 2014.</p> <p>El presente Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019 será aprobado por el Consejo Seccional de Estupefacientes de Nariño en el año 2016.</p>

4. Proceso de formulación del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño

4.1 Identificación y validación de problemas

4.1.1 Oferta de drogas

N°	Problemática	Descripción de la problemática	Semaforización (Impacto)	Puntaje subasta (Prioridad)	Resultado
1	Presencia de cultivos ilícitos	Con la presencia de cultivos ilícitos se ha presentado un incremento de la violencia en el Departamento, además conlleva a la vinculación en este negocio de personas en condiciones de alta vulnerabilidad, y se constituye como el inicio de la cadena criminal, seguido de la fabricación, tráfico y comercialización de SPA. Se evidencia en el Departamento una falta de tecnificación y entrega de recursos para la modernización de la agricultura.	Alto	\$ 200	2
2	Producción y tráfico de sustancias ilícitas	En Nariño por su posición geográfica y estratégica se facilita la producción y el tráfico de drogas ilegales. Este fenómeno ha ocasionado, en parte de la población del Departamento, la generación de una cultura que privilegia el poder y el dinero fácil, derivado de la comercialización de SPA. Se evidencia que faltan mayores controles en la frontera con Ecuador.	Alto	\$ 500	1
3	Falta de control y seguimiento a la venta de sustancias lícitas y de medicamentos	Falta de educación y sensibilización frente al uso de medicamentos por parte de la población, y a su vez, una baja percepción del riesgo a la salud que esto puede ocasionar. Se evidencia poca efectividad en la capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de ejercer el control.	Alto	\$ 100	3
4	Incremento del microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas en contextos urbanos	El fácil acceso a las sustancias psicoactivas, ha incrementado el consumo a temprana edad en el Departamento, además ha conllevado a un incremento de la violencia y de los delitos relacionados con drogas. Se están presentando implicaciones legales en poblaciones vulnerables y ha fomentado una cultura de la ilegalidad.	Alto		
5	Falta de recursos económicos y humanos para afrontar la problemática de las drogas	Inadecuada distribución y ejecución presupuestal, poca capacidad en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, lo que conlleva al no aprovechamiento de los recursos.	Alto		

4.1.2 Consumo de drogas

N°	Problemática	Descripción de la problemática	Semaforización (Impacto)	Puntaje subasta (Prioridad)	Resultado
1	Debilidad en los programas de promoción y prevención, la cual se asocia con la disminución de la edad de inicio de consumo de SPA	Se percibe que la edad de consumo ha bajado considerablemente reportando edades de inicio entre los 9 y 10 años. Éste comportamiento se asocia con dificultades en el entorno familiar reflejadas en violencia intrafamiliar, maltrato y violencia sexual infantil, padres y familiares consumidores, trabajo infantil y desatención por parte de sus padres o cuidadores. Los programas de promoción y prevención de consumo de SPA no se adoptan de manera continua en el territorio, debido a la falta de adjudicación oportuna de recursos. Falta apropiación y compromiso frente a las competencias que tiene cada Institución. Poca continuidad de las acciones y recurso humano, consecuencia de los cambios de gobierno.	Alto	\$ 500	1
2	Estigmatización de las personas en situación de consumo de SPA	Desconocimiento de las comunidades frente a los derechos y los deberes de las personas en situación de consumo de SPA.	Medio	\$ 100	3
3	Barreras en el acceso a tratamientos terapéuticos y en la atención integral a las personas en situación de consumo de SPA	Falta de oportunidades laborales y educativas para personas en situación de consumo de SPA. Desconocimiento y falta de operatividad de la ruta de atención para personas en situación de consumo de SPA, así como falta de un enfoque diferencial. Las EPS no son eficientes al momento de dar una respuesta oportuna a las personas en situación de consumo de SPA. No existe un centro de atención público para personas en situación de consumo.	Alto	\$ 200	2
4	No existe un sistema de información que permita tener cifras consolidadas en el tema de oferta y consumo de SPA	El observatorio de drogas de Nariño necesita ser fortalecido, con el fin de tomar decisiones basadas en fundamentos científicos.	Alto		
5	Desarticulación institucional en materia de oferta y consumo de SPA	Los actores e instituciones involucradas en la temática realizan acciones de manera aislada. Debe articularse el Ministerio de Educación en oferta y consumo de SPA. Las instituciones que hacen parte del CSE y CDD no cuentan con delegados que participen de manera activa y continua.	Alto		

4.2 Focalización de problemáticas por municipios

El ejercicio de focalización es un insumo recogido a través de las mesas de trabajo temático de las líneas de oferta y consumo de drogas a partir de las cifras oficiales del Gobierno Nacional, así como de la experiencia y la percepción de los diferentes actores departamentales que trabajan en aras de disminuir esta problemática en el territorio.

4.2.1 Oferta de drogas

PROBLEMA 1 Producción y tráfico de sustancias ilícitas

N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Promedio	Valoración
1	LOS ANDES	8	9	8	10	7	8	8	7	8,1	Alto
2	IPIALES	10	10	9	10	9	10	10	9	9,6	Alto
3	TUMACO	10	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
4	BARBACOAS	10	10	8	10	9	8	10	10	9,4	Alto
5	EL CHARCO	10	10	9	8	7	9	10	10	9,1	Alto
6	OLAYA HERRERA	10	10	7	8	8	9	10	9	8,9	Alto
7	ROBERTO PAYAN	10	10	8	10	9	7	10	9	9,1	Alto
8	SAMANIEGO	10	9	10	8	7	6	9	10	8,6	Alto
9	POLICARPA	10	6	10	9	5	8	9	9	8,3	Alto
10	FRANCISCO PIZARRO	10	10	7	8	8	7	10	10	8,8	Alto
11	PASTO	5	8	10	10	6	6	10	6	7,6	Alto
12	CUMBITARA	10	6	10	10	7	7	9	9	8,5	Alto
13	CUMBAL	10	8	10	8	8	6	10	10	8,8	Alto
14	LA CRUZ	10	9	10	8	9	6	10	10	9,0	Alto
15	LEIVA	10	5	7	7	10	6	10	5	7,5	Alto
16	MAGÜI PAYAN	10	5	8	8	7	8	10	9	8,1	Alto

Problema 2 Presencia de cultivos ilícitos

N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Promedio	Valoración
1	LOS ANDES	2	8	8	10	8	7	2	4	6,1	Medio
2	IPIALES	3	10	7	6	7	7	3	3	5,8	Medio
3	TUMACO	10	10	10	10	10	10	10	10	10,0	Alto
4	BARBACOAS	9	10	9	10	9	8	9	9	9,1	Alto
5	EL CHARCO	8	10	9	8	8	8	8	8	8,4	Alto
6	OLAYA HERRERA	9	10	8	8	9	9	9	10	9,0	Alto
7	ROBERTO PAYAN	7	10	9	10	6	10	8	8	8,5	Alto
8	SAMANIEGO	9	8	10	8	7	9	7	9	8,4	Alto
9	POLICARPA	3	7	10	9	6	8	3	3	6,1	Medio
10	FRANCISCO PIZARRO	3	10	8	8	8	10	2	3	6,5	Medio
11	PASTO	0	0	5	0	0	0	0	0	0,6	Bajo
12	CUMBITARA	0	7	10	8	7	6	3	3	5,5	Medio
13	CUMBAL	0	8	10	8	9	7	2	0	5,5	Medio
14	LA CRUZ	8	9	10	8	6	7	8	10	8,3	Alto
15	LEIVA	5	10	7	7	6	7	1	1	5,5	Medio
16	MAGÜI PAYAN	7	10	8	8	7	10	5	5	7,5	Alto

Problema 3 Falta de control y seguimiento a la venta de sustancias lícitas y de medicamentos

N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Promedio	Valoración
1	LOS ANDES	10	4	10	10	10	8	10	10	9,0	Alto
2	IPIALES	10	10	10	10	10	9	10	10	9,9	Alto
3	TUMACO	10	8	10	10	10	10	10	10	9,8	Alto
4	BARBACOAS	10	6	10	10	10	9	10	10	9,4	Alto
5	EL CHARCO	10	5	10	10	10	9	10	10	9,3	Alto
6	OLAYA HERRERA	10	5	10	10	10	9	10	9	9,1	Alto
7	ROBERTO PAYAN	10	4	10	10	10	9	10	9	9,0	Alto
8	SAMANIEGO	10	10	10	10	10	9	10	8	9,6	Alto
9	POLICARPA	8	4	10	10	10	9	10	9	8,8	Alto
10	FRANCISCO PIZARRO	8	5	10	10	10	9	10	9	8,9	Alto
11	PASTO	10	10	10	10	10	7	10	3	8,8	Alto
12	CUMBITARA	8	9	10	10	10	8	10	9	9,3	Alto
13	CUMBAL	8	9	10	10	10	7	10	9	9,1	Alto
14	LA CRUZ	8	10	10	10	10	6	10	9	9,1	Alto
15	LEIVA	8	10	10	10	10	7	10	5	8,8	Alto
16	MAGÜI PAYAN	8	5	10	10	10	8	10	9	8,8	Alto

4.2.2 Consumo de drogas

Debilidad en los programas de promoción y prevención, la cual se asocia con la disminución de la **Problema 1** edad de inicio de consumo de SPA

N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Puntaje 11	Puntaje 12	Puntaje 13	Puntaje 14	Puntaje 15	Puntaje 16	Promedio	Valoración
1	PASTO	3	7	10	8	5	6	9	9	5	4	4	7	7	9	7	10	6,88	Alto
2	TUMACO	4	7	9	7	10	5	9	8	7	8	9	8	8	9	7	10	7,81	Alto
3	IPIALES	4	8	8	7	5	6	9	8	7	4	7	8	6	8	8	8	6,94	Alto
4	SAMANIEGO	6	7	7	8	8	4	10	7	8	6	9	9	6	10	7	10	7,63	Alto
5	TÚQUERRES	5	7	7	8	8	4	9	7	8	5	9	9	7	8	7	7	6,76	Alto
6	LA UNIÓN	9	7	8	7	8	3	9	10	9	7	7	8	10	9	9	8	8,00	Alto
7	CUMBAL	9	8	8	7	8	3	9	8	9	6	8	8	9	8		9	7,31	Alto
8	BARBACOAS	7	8	8	7	10	2	10	9	9	10	10	8	9	8	9	10	8,38	Alto
9	CHACHAGÜÍ	5	7	7	8	9	5	9	9	7	7	10	9	8	9	6	8	7,69	Alto
10	EL CHARCO	8	7	7	8	10	2	10	NR	10	10	6	7	10	10	10	10	7,81	Alto
11	YACUANQUER	6	7	6	7	10	5	9	9	8	7	6	7	8	8	6	9	7,38	Alto
12	RICAUARTE	8	8	5	8	5	5	9	7	10	10	9	8	9	8		10	7,44	Alto

Barreras en el acceso a tratamientos terapéuticos en la atención integral a las personas en situación de Problema 2 consumo de SPA

N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Puntaje 11	Puntaje 12	Puntaje 13	Puntaje 14	Puntaje 15	Puntaje 16	Promedio	Valoración
1	PASTO	2	7	2	8	5	5	8	7	8	5	4	7	5	7	7	9	6,00	Alto
2	TUMACO	4	7	3	8	10	4	9	9	9	8	10	7	8	9	9	10	7,75	Alto
3	IPIALES	2	7	6	7	5	6	9	8	8	5	9	7	8	8	7	9	6,94	Alto
4	SAMANIEGO	7	8	5	8	8	6	10	7	9	5	10	7	8	9	9	10	7,88	Alto
5	TÚQUERRES	7	7	3	7	8	8	9	7	8	6	10	7	8	8	8	9	7,06	Alto
6	LA UNIÓN	8	8	3	7	8	8	9	8	9	7	10	8	10	9	9	9	8,13	Alto
7	CUMBAL	8	8	4	7	8	8	9	7	8	6	10	8	10	9	NR	9	7,93	Alto
8	BARBACOAS	8	8	8	7	10	9	9	10	10	10	10	9	10	10	9	10	9,19	Alto
9	CHACHAGÜI	5	7	6	7	5	7	9	7	8	6	10	6	5	10	6	10	7,13	Alto
10	EL CHARCO	8	8	8	8	10	9	10	10	10	10	6	10	10	10	9	10	9,13	Alto
11	YACUANQUER	5	7	7	8	10	6	9	7	8	7	6	7	5	7	6	8	7,06	Alto
12	RICAUARTE	7	7	4	8	5	8	9	9	9	10	10	8	9	9	9	10	8,19	Alto

Problema 3

Estigmatización de las personas afectadas consumo de SPA

N°	Municipios	Puntaje 1	Puntaje 2	Puntaje 3	Puntaje 4	Puntaje 5	Puntaje 6	Puntaje 7	Puntaje 8	Puntaje 9	Puntaje 10	Puntaje 11	Puntaje 12	Puntaje 13	Puntaje 14	Puntaje 15	Puntaje 16	Promedio	Valoración
1	PASTO	9	7	7	8	10	7	10	9	9	6	9	7	8	10	8	9	8,31	Alto
2	TUMACO	3	7	6	8	10	6	10	9	10	7	8	8	10	10	9	10	8,19	Alto
3	IPIALES	3	7	7	7	5	8	9	8	9	5	7	8	9	9	9	8	7,38	Alto
4	SAMANIEGO	4	7	5	8	8	6	9	9	9	5	7	8	10	9	8	8	7,50	Alto
5	TÚQUERRES	5	7	4	8	8	6	9	8	9	6	7	8	10	9	9	8	7,12	Alto
6	LA UNIÓN	4	6	3	8	8	6	9	9	9	7	9	7	10	9	8	8	7,50	Alto
7	CUMBAL	3	7	4	8	8	6	10	8	9	7	7	8	10	9		9	7,53	Alto
8	BARBACOAS	3	7	5	7	10	6	10	10	10	10	9	8	10	10	7	10	8,25	Alto
9	CHACHAGÜI	8	6	4	8	10	8	9	9	9	8	7	7	10	10	7	8	8,00	Alto
10	EL CHARCO	4	7	5	8	10	6	10	9	10	10	7	9	10	10	9	8	8,25	Alto
11	YACUANQUER	6	5	4	7	10	8	9	8	9	6	7	6	9	8	7	8	7,31	Alto
12	RICAUURTE	6	7	3	8	8	8	10	9	9	10	9	NR	9	10	9	10	8,33	Alto

5. Plan de Acción

Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultivos de uso ilícito:** Consolidar territorios libres de cultivos ilícitos a través de la generación de condiciones sociales, institucionales y de seguridad. Reducir la afectación y el impacto ambiental generados por los cultivos ilícitos y el tráfico de drogas en los territorios, por medio de la promoción del desarrollo alternativo integral y sostenible que permita el paso a un desarrollo rural adecuado para las comunidades.
- **Producción, tráfico, comercialización y distribución:** Fortalecer el control, fiscalización e interdicción de sustancias psicoactivas, así como identificar y neutralizar organizaciones dedicadas al microtráfico.
 - **Producción:** Fortalecer los controles al desvío y contrabando de sustancias químicas (precursores) e insumos empleados en el procesamiento de drogas ilícitas. Golpear de manera contundente el procesamiento de drogas ilícitas mediante la destrucción de laboratorios y centros de procesamiento.
 - **Tráfico:** Controlar el tráfico de drogas ilícitas, medicamentos de control especial y contrabando de sustancias lícitas por vía terrestre, aérea, marítima y fluvial.

- **Comercialización y distribución:** Reducir la amenaza y la vulnerabilidad social de los territorios afectados por redes criminales de microtráfico y comercialización de SPA en pequeñas cantidades.

- **Actividades relacionadas:** Identificar acciones frente a delitos y actividades financiadas a través del negocio de las drogas ilícitas, entre ellas se destacan aquellas relacionadas con la financiación de bandas delincuenciales y grupos armados al margen de la ley y con el lavado de activos.

Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”. Dicho plan contempla los siguientes componentes:

- **Promoción de la convivencia social y la salud mental:** Fortalecer entornos que promuevan el desarrollo de habilidades, vínculos afectivos, redes de apoyo, y capacidades que potencien la salud mental y la convivencia social en la población colombiana, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

- **Prevención del consumo de sustancias psicoactivas:** Disminuir la incidencia de contacto temprano con las sustancias psicoactivas y las afectaciones al bienestar, desarrollo y la progresión hacia patrones de consumo de abuso y dependencia.



- **Tratamiento:** Mejorar la oferta, el acceso, la oportunidad y la calidad de la prestación de servicios de atención a los consumidores de sustancias psicoactivas.

- **Reducción de riesgos y daños:** Reducir los efectos negativos del uso de drogas, los riesgos asociados a las prácticas de consumo; y favorecer la accesibilidad a la red asistencial de estos usuarios, mejorando su calidad de vida.

Es así, como se propone que los Planes Integrales Departamentales de Drogas para la línea estratégica de reducción del consumo de drogas estén en línea con dichos componentes.

Línea Estratégica 3. Temas Integrales

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a aquellas poblaciones vulnerables. A continuación la definición de cada componente:

- **Cultura de la legalidad:** Promover la legalidad y el desestímulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo a través de procesos formativos y de sensibilización que fomenten el compromiso institucional y comunitario hacia el control social y al acceso a la denuncia para la consolidación de entornos seguros para la convivencia social.

- **Desarrollo humano:** Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la vida y el fortalecimiento de los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social.

- **Atención integral y diferencial:** Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.

Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

A continuación se presenta la matriz final resultado del taller de formulación del PIDD:

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultivos de uso ilícito	Asegurar el acceso a la tierra y la formalización predial rural en el marco de acciones integrales.	Implementación de una estrategia territorial para el acceso y la formalización de tierras (titulación), bajo parámetros de ordenamiento territorial.	Coordinar con las instituciones pertinentes la implementación de un modelo territorial (articulado nivel central - nivel territorial), para el acceso y la formalización de tierras, bajo parámetros de ordenamiento territorial.	Instituciones involucradas en la formalización de tierras a nivel rural	Departamental	No. de documentos metodológicos diseñados	Un (1) documento metodológico diseñado	Documento metodológico elaborado	Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	MJD \$20.000.000
			Cofinanciar los procesos de acceso y formalización de tierras para las comunidades comprometidas con el tránsito a la legalidad, facilitando la obtención de títulos de propiedad.	Familias rurales ubicadas en territorios vulnerables	Municipios afectados con cultivos ilícitos	No. de familias rurales con predios formalizados	1.715 familias rurales con predios formalizados	Base de datos de beneficiarios Carpetas de procesos de formalización	Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)Gobernación de Nariño	MJD \$3.090.000.000 UNODC \$460.000.000

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Mejorar las condiciones de vida de las comunidades que buscan sustituir los cultivos ilícitos.	Formulación e implementación de una estrategia de planes de vida sostenibles para comunidades en áreas de cultivos ilícitos en condiciones de vulnerabilidad, generando y apoyando iniciativas productivas sostenibles que faciliten a estas comunidades a mantenerse al margen de las economías ilegales.	Asesorar con enfoque étnico, a las comunidades en asociatividad, para una adecuada comercialización y aseguramiento del precio de sus productos.	Familias rurales ubicadas en territorios vulnerables	Municipios afectados con cultivos ilícitos	No. de municipios intervenidos	13 municipios	Registros fotográficos Actas de reuniones Bases de datos de las comunidades Directorios institucionales	Ministerio de Justicia y del Derecho Cámara de Comercio de Nariño Gobernación de Nariño Alcaldías municipales	Recursos propios Gobernación de Nariño
			Asesorar técnicamente, con enfoque étnico, a las comunidades vulnerables en el desarrollo y seguimiento de proyectos productivos para el acceso a la financiación con recursos provenientes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.	Familias rurales ubicadas en territorios vulnerables	Municipios donde se vaya a implementar los procesos de sustitución	No. de municipios intervenidos	13 municipios	Registros fotográficos Actas de reuniones Bases de datos de las comunidades Encuestas de satisfacción	Ministerio del Postconflicto Cámara de Comercio de Nariño Gobernación de Nariño Alcaldías municipales	Recursos propios Gobernación de Nariño
		Fortalecimiento de la seguridad de las comunidades involucradas en cultivos ilícitos.	Garantizar la presencia de las Fuerzas Armadas y de Policía en las áreas afectas por cultivos ilícitos, a través de acompañamiento y protección a las comunidades, generando una percepción diferente de la Fuerza Pública por parte de la ciudadanía.	Familias rurales ubicadas en territorios vulnerables	Municipios donde se vaya a implementar los procesos de sustitución	No. de municipios intervenidos	13 municipios	Base de datos de la Fuerza Pública Reportes mensuales Rendición de cuentas	Ministerio de Defensa Gobernación de Nariño Alcaldías municipales	Recursos de Funcionamiento o Fuerza Pública



Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Articulación de la oferta integral de servicios del Estado (salud, educación, agua potable, vías) en territorios de comunidades con problemas de cultivos ilícitos y aquellas proclives a incursionar en estos.	Definir y asignar los recursos destinados por parte del orden nacional, territorial y de cooperación internacional para brindar una oferta integral de los servicios del Estado.	Familias rurales ubicadas en territorios vulnerables	Municipios donde se vaya a implementar los procesos de sustitución	No. de municipios intervenidos	13 municipios	Base de datos de la Fuerza Pública Reportes mensuales Rendición de cuentas	Ministerio: Salud y Protección Social, Educación, Defensa, Ambiente, Transporte, Cultura, y Postconflicto Agencia Nacional de Seguridad Vial Gobernación de Nariño Alcaldías municipales	Recurso Humano Gobernación de Nariño
	Asegurar el acceso a la oferta de servicios del Estado a comunidades indígenas y afrodescendientes en territorios vulnerables por el fenómeno de los cultivos ilícitos.	Formulación e implementación de una estrategia de planes de vida sostenibles para comunidades en áreas de cultivos ilícitos en condiciones de vulnerabilidad.	Gestionar proyectos para el fortalecimiento de las expresiones étnico - culturales y de desarrollo integral de las comunidades indígenas del Departamento de Nariño.	Comunidades indígenas	Departamental	No. de proyectos gestionados	9 proyectos nuevos	Registros fotográficos Actas de reuniones Listas de asistencia	Gobernación de Nariño	Recurso Humano Gobernación de Nariño

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Certificar en formulación y gestión de proyectos autoridades y líderes Indígenas.	Comunidades indígenas	Departamental	No. de autoridades y líderes certificados	25 autoridades y líderes certificados	Registros fotográficos Actas de reuniones Listas de asistencia	Gobernación de Nariño	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma fortalecimiento institucional de los territorios indígenas \$ 2.717.000.000)
			Realizar programas de capacitación en formulación de proyectos y liderazgo a líderes afro.	Comunidad afro	Departamental	No. de programas realizados	2 programas realizados	Registros fotográficos Actas de reuniones Listas de asistencia	Gobernación de Nariño	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma fortalecimiento institucional de las comunidades negras \$ 2.717.000.000)
			Formular y/o registrar los reglamentos internos (planes de vida) de los consejos comunitarios de las comunidades afro.	Comunidad afro	Departamental	No. de reglamentos internos formulados y/o registrados	48 reglamentos formulados y/o registrados	Registros fotográficos Actas de reuniones Listas de asistencia	Gobernación de Nariño	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma fortalecimiento institucional de las comunidades negras \$ 2.717.000.000)

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Mecanismos de participación en procesos de consulta previa para intervenir en estas áreas de manejo especial.	Desarrollar jornadas de socialización del proceso de consulta previa y de la sentencia SU/383 de 2003 (Consulta previa para la erradicación de cultivos ilícitos).	Resguardos indígenas del Pueblo Awá (asociados a la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA))	Municipios de Barbacoas, Tumaco, Ricaurte y Samaniego	No. resguardos socializados en temas de consulta previa	30 resguardos socializados en temas de consulta previa y la Sentencia SU/383 de 2003	Informes técnicos	Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	MJD \$ 250.000.000
	Propiciar las condiciones para la incorporación de los proyectos de desarrollo alternativo en la dinámica económica regional en coordinación con las instituciones involucradas del nivel nacional y las agencias internacionales en el marco del Plan Integral de Lucha contra el Narcotráfico.	Apoyo de iniciativas productivas sostenibles para facilitar el tránsito a la legalidad de comunidades en territorios vulnerables.	Acompañar y asesorar a las comunidades para que los proyectos productivos cuenten con recursos necesarios y tengan un enfoque de acuerdo a las características de cada territorio.	Familias rurales ubicadas en territorios vulnerables	Municipios donde se vaya a implementar los procesos de sustitución	No. de municipios intervenidos	13 municipios	Registros fotográficos Actas de reuniones Bases de datos de las comunidades Encuestas de satisfacción Directorios institucionales	Ministerios: Postconflicto y Agricultura Secretaría de Agricultura Departamental	Recursos CONPES para el desarrollo agropecuario, Plan "Todos Somos Pazcífico" - Componente productivo, Proyectos productivos
		Fortalecimiento de capacidades territoriales para añadir valor agregado a los productos primarios mediante la implementación de mecanismos para la creación de escenarios de intercambio comercial y/o ruedas de negocios para dinamizar la comercialización de los productos.	Vincular a las empresas privadas a mesas de negocios nacionales e internacionales, para crear cadenas de comercialización de los productos desarrollados en el marco de la sustitución de cultivos ilícitos con las Oficinas de Cooperación Internacional.	Familias rurales ubicadas en territorios vulnerables	Municipios donde se vaya a implementar los procesos de sustitución	No. de municipios intervenidos	13 municipios	Registros fotográficos Actas de reuniones Bases de datos de las comunidades Encuestas de satisfacción Directorios institucionales	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Ministerio de Comercio Exterior Cámaras de Comercio Gobernación de Nariño	Recursos propios Gobernación de Nariño (Programa Producción, Transformación Comercialización en el Sector Agropecuario, Agroindustrial, Forestal, Acuícola y Pesquero)

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo:	Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Mejorar la calidad de la infraestructura vial para facilitar la conectividad con los centros de comercialización locales y regionales.	Desarrollar nuevas vías, terminales terrestres y fluviales de transporte y realizar mantenimiento de las vías actuales.	Familias rurales ubicadas en territorios vulnerables	Municipios donde se vaya a implementar los procesos de sustitución	No. de municipios intervenidos	13 municipios	Actas de veedurías ciudadanas Informes de rendición de cuentas Acuerdos realizados y documentados	Autoridades Gubernamentales (Gobernación y alcaldías) Ministerio de Transporte Agencia Nacional de Infraestructura	Recursos propios Gobernación de Nariño (Programa Infraestructura para la Integración)
	Contención del fenómeno expansivo de los cultivos de coca en zonas ambientalmente estratégicas	Implementación de planes de acción para contrarrestar la expansión de cultivos ilícitos a parques naturales, así como el impacto del procesamiento de drogas en el medio ambiente	Coordinación con CORPONARIÑO y entidades responsables de Parques Nacionales en el Departamento para la creación del plan de acción	Comunidad en general	Parques naturales con afectación de cultivos ilícitos	No. de planes de acción elaborados	Un (1) plan de acción	Plan de acción, actas e Informes	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Ministerio de Defensa Parques Nacionales Naturales Corporación Autónoma Regional del Nariño CORPONARIÑO Entes gubernamentales departamentales y municipales	Recurso Humano de las entidades

Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Producción, tráfico, comercialización y distribución	Fortalecer la fiscalización de sustancias químicas y precursores de uso ilícito en la fabricación de drogas con el fin de impactar y prevenir la producción.	Fortalecimiento de capacidades de las autoridades responsables del control de sustancias, precursores y productos químicos y medicamentos especializados.	Brindar asistencia técnica y acompañamiento a los actores responsables del control de precursores, sustancias, productos químicos y medicamentos especializados.	Fuerzas Militares y de Policía, DIAN, Fiscalía	Departamental	(No. de funcionarios capacitados/No. de funcionarios programados)*100	100% de los funcionarios programados	Registro de asistencia y fotográfico Actas e informes	Ministerio de Justicia y del Derecho Ministerio de Salud y Protección Social Policía Antinarcóticos	\$10.000.000
	Fortalecer la estrategia institucional para responder a las nuevas dinámicas de producción y tráfico de drogas que permita desarticular organizaciones delinuenciales.	Fortalecimiento del control interdictivo de sustancias psicoactivas, sustancias químicas y precursores.	Incorporar en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del Departamento y municipios, acciones de control de la oferta y de reducción de consumo de SPA.	Comunidad en general	Todo el Departamento (64 municipios)	No. de municipios que incluyen temas de oferta y reducción del consumo de SPA	64 municipios	Documentos de los PISCC	Secretaría de Gobierno Departamental Instituto Departamental de Salud de Nariño Alcaldías municipales	Recurso Humano Secretaría de Gobierno de Nariño
		Fortalecimiento de la capacidad operativa frente a las organizaciones delinuenciales, involucradas en el microtráfico y la comercialización de SPA.								
		Fortalecimiento de la fuerza pública y el sistema judicial con competencias especializadas en el tema.	Crear una Fuerza Interagencial de Tarea Conjunta coordinada Con Ecuador	Población de la zona de frontera	Frontera Colombo-Ecuatoriana	No. de Fuerzas de Tarea Conjunta creadas	Una (1) Fuerza de Tarea Conjunta creada	Convenio binacional aprobado y firmado	Ministerio de Defensa	Recursos de funcionamiento Fuerza Pública
	Recuperar las afectaciones del Departamento en materia de legalidad y gobernabilidad	Fortalecimiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.	Capacitar periódicamente a líderes comunitarios en estrategias de seguridad ciudadana como aliados en la vigilancia comunitaria.	Comunidad en general	Departamental	(No. de líderes comunitarios capacitados/No. de líderes identificados)*100	50% de los líderes identificados	Actas Registro de asistencia y fotográfico	Secretaría de Gobierno Departamental y municipales	Recursos propios Gobernación de Nariño (Programa



Línea estratégica 1: Reducción de la oferta de drogas ilícitas										
Objetivo: Generar estrategias que permitan reducir los cultivos ilícitos, la producción, el procesamiento, la distribución, la comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Actividades relacionadas									Policía Nacional	Seguridad y Convivencia Ciudadana)
	Aplicar las directrices institucionales nacionales de las autoridades en materia de lucha contra la criminalidad asociada a las drogas	Acciones en extinción de dominio de bienes muebles o inmuebles usados en actividades delictivas asociadas a las drogas y el lavado de activos.	Asistencia técnica del orden nacional en la extinción de dominio a las diferentes entidades competentes en el tema.	Policía Nacional, Jueces especializados, Fiscalía, funcionarios del Ministerio Público del Departamento	Departamental	(No. de funcionarios capacitados/ No. de funcionarios programados)*100	100 % de funcionarios programados	Actas Registros de asistencia y fotográfico	Fiscalía y jueces especializados Ministerio de Justicia y del Derecho	Recursos Gobierno Nacional

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
ón de la salud y prevenci	Fortalecer entornos protectores para la convivencia social y la salud mental.	Promoción de la salud, la convivencia y prácticas que favorecen la generación de entornos saludables (familiar, educativo, laboral y comunitario).	Implementar los programas: espacios saludables y proyecto de vida, bus interactivo y jóvenes a lo bien.	Estudiantes de 9 a 11 grado	Todo el Departamento (64 municipios)	(No. de municipios cubiertos con un programa / No. total de municipios)*100	Llegar al 100% de los municipios con al menos un programa de la Policía	Reporte de implementación de los programas Registro fotográfico	Policía Nacional	Recursos Policía Nacional

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
								Registros de participación		
			Implementar el programa "Zarandéate Nariño" para promover el deporte, el uso de tiempo libre y prevención de consumo de SPA.	Adultos	Todo el Departamento (64 municipios)	No. de municipios cubiertos con el programa	64 municipios intervenidos	Registro fotográfico Registros de participación	Secretaría Departamental del Deporte	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Deporte, Recreación y Actividad Física \$ 13.126.000.000)
			Fortalecer y conformar mesas municipales de juventud (prevención y uso del tiempo libre).	Jóvenes	Todo el Departamento (64 municipios)	No. de mesas municipales de juventud fortalecidas y conformadas en el Departamento	1 mesa por cada municipio (64 mesas en total, actualmente hay 41 mesas)	Actas de conformación de las mesas por parte de la Personería	Alcaldías municipales	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Adolescencia y Juventud \$ 1.052.000.000)
			Implementar la estrategia psicosocial con empresas para la prevención del consumo de drogas.	Empleados de empresas	Todo el Departamento (64 municipios)	(No. de municipios cubiertos con la estrategia / No. total de municipios)*100	Llegar al 100% de los municipios con la estrategia	Certificación de empresas Registro fotográfico Registros de participación	Policía Nacional	Recursos Policía Nacional
			Fortalecer la estrategia de la promoción y prevención de consumo de SPA "entornos saludables" en el ámbito laboral.	Trabajadores asegurados a las Aseguradoras Laborales (ARL)	Departamental	(No. de ARL con la estrategia implementada / No. total de ARL en el Departamento)* 100	100% de las ARL implementan la estrategia	Informes de seguimiento	ARL que operan en el Departamento	Por definir

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Desarrollar la estrategia "También soy persona", por su sigla en inglés (International Child Development Programme - ICDP).	Comunidad Educativa de la cabecera municipal de Tumaco, Ipiales, Los Andes, Sotomayor, Ospina, Córdoba	Cabecera Municipal de Tumaco, Ipiales, Los Andes, Sotomayor, Ospina y Córdoba	No. de municipios intervenidos	5 municipios intervenidos con la estrategia	Informes de seguimiento	Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) Secretaría de Educación Departamental	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
			Incluir en el plan educativo institucional de las universidades los temas de prevención de consumo de SPA.	Estudiantes universitarios	Departamental	(No. de universidades donde incluyeron la cátedra / No. total de universidades)*100	100% de las universidades del Departamento con cátedra de prevención establecida	Plan de estudios de las universidades	Universidad Mariana	Por definir
			Incluir la cátedra de prevención en las Instituciones Educativas (IE).	Estudiantes	Departamental	(No. de IE donde incluyeron la cátedra / No. Total de IE)*100	100% de las IE del Departamento con cátedra de prevención establecida	Plan de estudios de las IE	Secretaría de Educación Departamental y municipales	Recursos de funcionamiento de las entidades
			Implementar y socializar una ruta integral e integrada para la prevención universal y selectiva ajustada para el Departamento.	Comunidad en general	Departamental	No. de rutas socializadas e implementadas.	Una (1) ruta socializada e implementada	Evidencia científica usada para la construcción de la ruta Documento de ruta y los protocolos	Instituto Departamental de Salud de Nariño Ministerio de Salud y Protección Social	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Fortalecer el Programa "Escuela de padres".	Padres de familias	Todo el Departamento (64 municipios)	(No. de municipios cubiertos con el programa / No. total de municipios)*100	Llegar al 100% de los municipios con el programa	Registro fotográfico Registros de participación	Policía Nacional.	Recursos Policía Nacional
			Fortalecer el involucramiento parental en la prevención y promoción para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) - Escuela de Padres.	NNAJ (niños niñas, adolescentes y jóvenes)	13 municipios donde ICBF tiene presencia	(No. de IE involucradas en los 13 municipios / No. IE total de los 13 municipios)*100 (No. de municipios que recibieron asistencia técnica / No. total de municipios donde no tiene presencia ICBF que solicitaron asistencia)*100	80 % de las IE de los 13 municipios donde tiene presencia ICBF 100% asistencias a los municipios donde no tiene presencia ICBF	Reportes de ICBF Certificaciones de las IE	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Recursos de funcionamiento ICBF
			Fortalecer los programas de prevención y promoción de los Centros de Atención a la Drogadicción (CAD) actuales, apoyados en el reporte en el Sistema Único de Indicadores de Centros de Atención a la Drogadicción (SUICAD).	Usuarios de CAD y sus familias	Municipios donde hay CAD	No. de CAD fortalecidos que reportan al SUICAD	5 CAD que desarrollan programas de promoción y prevención fortalecidos	SUICAD con reporte de información	CAD Instituto Departamental de Salud Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Justicia y del Derecho	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	Diseñar y desarrollar acciones de información, educación y comunicación (IEC), para el fortalecimiento de factores protectores y disminución de factores de riesgo frente al consumo de SPA.	Formulación de programas y acciones interactivas que faciliten a los jóvenes, la familia y la comunidad, acceder a conocimiento e información oportuna, veraz y confiable sobre los riesgos del consumo de SPA.	Fortalecer la estrategia de servicios amigables - salud sexual y reproductiva.	Jóvenes y adolescentes	Municipios que tienen implementado los servicios amigables para jóvenes	(No. de municipios cubiertos con la estrategia / No. total de municipios del Departamento)*100	Llegar al 100% de los municipios con la estrategia	Soportes de visitas de servicios amigables	Instituto Departamental de Salud de Nariño Empresas Sociales del Estado (ESE)	Recursos SGP (Subprograma Derechos Sexuales y Reproductivos \$ 1.192.000.000)
		Implementación de procesos de comunicación con participación de las comunidades locales implicadas en las acciones de prevención.	Generar una estrategia de red comunicacional orientada a resignificar las representaciones sociales frente a situaciones relacionadas con consumo de SPA (estigmas).	Comunidad en general	Departamental	No. de estrategias diseñadas e implementadas	Una (1) estrategia diseñada e implementada	Piezas comunicativas	Facultades de comunicación de instituciones de educación superior Oficina de comunicaciones de la Gobernación y alcaldías Policía Nacional – emisora Medios de comunicación Emisoras de las universidades y colegios Emisoras comunitarias	Por definir
	Diseño e implementación de acciones encaminadas a la reducción del	Desarrollo de contenidos y lineamientos específicos orientados a prevenir el consumo de alcohol y a retrasar su	Incrementar la percepción del riesgo en padres, cuidadores y NNJA del consumo alcohol y tabaco.	Padres, cuidadores, NNJA	Departamental	Edad de inicio de consumo de alcohol	Aumentar la edad de inicio de consumo de alcohol a 13 años.	Estadísticas Estudio de consumo	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Por definir

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	consumo de alcohol.	edad de inicio del consumo, como factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, aumentando la percepción de riesgo en adolescentes y jóvenes.							Red Unidos	
			Implementar la estrategia 4x4 desde crónicas no transmisibles, para reducir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol, así como generar la capacidad instalada en los municipios para la implementación de la misma.	Comunidad en general	Todo el Departamento (64 municipios)	No. de municipios con la estrategia 4x4 implementada	64 municipios con la estrategia 4x4 implementada	Informes de seguimiento	Instituto Departamental de Salud de Nariño	Recursos SGP (Subprograma Vida Saludable y Condiciones no transmisibles \$ 1.034.000.000)
			Desarrollar acciones de sensibilización para la prevención del consumo de alcohol en madres gestantes y lactantes en los servicios psicoprofilácticos de las EPS e IPS y en los servicios ofertados por ICBF (Ley 1385 de 2010).	Madres gestantes y lactantes	Departamental	(No. de madres gestantes y lactantes que participan en procesos de sensibilización en prevención de síndrome de alcoholismo fetal / No. de madres gestantes y lactantes del Departamento)*100	50% de las madres gestantes y lactantes que participan en procesos de sensibilización	Registros de participación	Instituto Departamental de Salud de Nariño	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Tratamiento	Fortalecer los procesos para la prestación de servicios de tratamiento.	Desarrollo de capacidades de los profesionales para el manejo de herramientas que mejoran los servicios de tratamiento.	Desarrollar un proceso formativo a profesionales de la salud en herramientas para el tratamiento de las adicciones-Treatnet.	Profesionales de la salud	Todo el Departamento	No. de personas capacitadas	25 personas capacitadas	Certificados de participación Informe de la capacitación	Instituto Departamental de Salud de Nariño Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	26.025.000
			Replicar el proceso de formación de Treatnet.	Profesionales que trabajan en reducción del consumo de drogas	Departamental	No. de réplicas de Treatnet realizadas	3 réplicas de Treatnet	Listas de asistencia Certificados de capacitación	Profesionales de la salud entrenados Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Departamental de Salud de Nariño UNODC	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
			Realizar el diseño y la implementación y de un protocolo para el abordaje de consumo de SPA y vinculación de la familia en el tratamiento.	Personas con consumo de SPA y familias	Departamental	No. de protocolos diseñados e implementados.	Un (1) protocolo diseñado e implementado	Documento de Protocolo	CAD SUYANA COOEMSSANAR IPS	Por definir
	Mejorar la oferta de servicios con atributos de calidad.	Creación de mecanismos de articulación con aseguradoras, que permitan la prestación de servicios de atención a consumidores de SPA, y	Implementar el programa de "Hospital día" para adicciones.	Población con consumo: adolescentes y adultos	Pasto	No. de programas implementados	Un (1) programa implementado	Registro de atención	Hospital San Rafael	Por definir

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		como garantía del derecho a la salud.	Fortalecer el programa de "Externado día" para adicciones.	Menores de edad (niños y niñas)	Pasto	No. de nuevos cupos de atención generados Promedio de número de meses de atención	Ampliar la cobertura de atención en tiempo y en número de beneficiarios	Registros de atención	Fundación Gestar Futuro	Por definir
			Fortalecer el programa "Hospital noche".	Población con consumo: estudiantes y trabajadores	Municipio de Chachagüí	(No. de nuevos beneficiarios atendidos /No. De nuevos beneficiarios programados)*100	100% de los nuevos beneficiarios son atendidos	Registros de atención	IPS Sol de los Andes	Por definir
			Fortalecer la red de apoyo mutuo compuesta por padres de familia, usuarios en tratamiento residencial y tratamiento ambulatorio a través de la articulación con los proyectos internos de EMSSANAR.	Padres de familia, usuarios en tratamiento	Pasto	No. de nuevos grupos de apoyo conformados. (No. de personas en tratamiento vinculada a grupos / No. de total de personas en tratamiento)*100	Red fortalecida con nuevos grupos de apoyo conformados 100% de la población en tratamiento	Listado de asistencia Valoración de los usuarios Plan de trabajo de la red	CAD SUYANA COOEMSSANAR IPS	Por definir
			Fortalecer el tratamiento y acompañamiento para la reinserción social de los usuarios con sus familias mediante la vinculación a empresas o cooperativas.	Padres de familia, usuarios en tratamiento	Pasto	(No. de personas en tratamiento vinculadas laboralmente / No. total de personas en tratamiento)*100	5% de la población en tratamiento vinculada laboralmente	Certificados laborales	CAD SUYANA COOEMSSANAR IPS	Por definir

Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) con énfasis en la inclusión social y vinculación familiar.	Comunidad en general	Seis (6) municipios priorizados: Buesaco, Tablón de Gómez (Aponte), El Tambo, Tangua, Samaniego y La Unión	No. de municipios con la estrategia implementada	Seis (6) municipios implementan la estrategia RBC	Informes de seguimiento	Ministerio de Salud y Protección Social Organización Internacional para las Migraciones Instituto Departamental de Salud de Nariño Ministerio de Justicia y del Derecho	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
			Desarrollar las redes integradas e integrales para las personas con problemática de consumo, en el que se incluya un CAD público y fortalecer los CAD privados.	Población con consumo de SPA y comunicad en general	Departamental	No. de redes integradas e integrales creadas	Una (1) red integrada e integral creada	Informes de seguimiento	CAD Instituto Departamental de Salud de Nariño	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
		Seguimiento y vigilancia a EAPB e IPS en atención al consumo de SPA, para la eliminación de barreras de acceso.	Brindar asistencia técnica a los municipios y a las ESE en el modelo de atención primaria en salud mental.	Funcionarios de la ESE e IPSI	Todo el Departamento (64 municipios)	(No. de municipios que recibieron asistencia técnica / No. total de municipios)*100 (No. de ESE que recibieron asistencia técnica / No. total de ESE)*100	100% de los municipios con asistencia técnica 100% de las ESE con asistencia técnica	Visitas de seguimiento	Instituto Departamental de Salud de Nariño EAPB	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)



Línea estratégica 2: Reducción del consumo de drogas										
Objetivo: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria para el abordaje integral e integrado de situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Implementación de la ruta de atención a los trastornos asociados al consumo problemático de SPA y la ruta intersectorial de atención a adolescentes del sistema de responsabilidad penal.	Desarrollar la estrategia "Disminución de las brechas en salud" por sus siglas en inglés (Mental Health Gap Action Programme - MHGAP) para capacitar a los profesionales de salud para la atención de personas con consumo de SPA.	Profesionales de la salud	Departamental	No. de profesionales de salud capacitados	50 profesionales de la salud (médicos y enfermeras y psicólogos) capacitados	Visitas de verificación	Instituto Departamental de Salud de Nariño Organización Internacional para las Migraciones Ministerio de Salud y Protección Social	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
Reducción de riesgos y daños	Disminuir los daños y riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol	Promover la disminución de los riesgos asociados al consumo nocivo de alcohol en población adulta, mediante la implementación de Pactos por la Vida (Artículo 2.8.6.2.1723 del Decreto 780 de 2016).	Diseñar una estrategia para reactivar la aplicación, seguimiento y control del decreto municipal para la restricción de la disponibilidad de las bebidas alcohólicas.	Comunidad en general	Pasto	No. de estrategias diseñadas	Una (1) estrategia diseñada	Documento de la estrategia	Alcaldía de Pasto	Por definir
			Acompañar a los municipios para la formulación de decretos municipales que permitan la restricción de días y horas de expendio de las bebidas alcohólicas.	Comunidad en general	Todo el Departamento (64 municipios)	(No. de municipios con decretos / No. total de municipios)*100	50% de los municipios con decreto	Decretos municipales	Instituto Departamental de Salud de Nariño Secretarías de Gobierno Municipales	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
			Implementar la guía para la elaboración de planes estratégicos para el expendio responsable, a través de entidades gremiales de comerciantes (Ley 1503 de 2011).	Comerciantes de bares y lugares de expendio que devenguen más del 40% por la venta de bebidas alcohólicas	Pasto	(No. de planes estratégicos para el expendio responsable / No. total de lugares de expendio de bebidas alcohólicas)*100	50% de los lugares de expendio cuentan con planes estratégicos	Documentos de los planes	Secretaría de Salud y de Gobierno de Pasto	Por definir

Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas)										
Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Cultura de la legalidad	Fomentar la cultura de la legalidad como ejemplo de compromiso institucional y social para prevenir el delito.	Definición de mecanismos para la sensibilización orientada a la promoción de la legalidad y el desestimulo de la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Formular y ejecutar un proyecto de cultura ciudadana de legalidad, incentivo de la denuncia, prevención del delito y la reconciliación.	Comunidad en general	Departamental	No. de proyectos formulados e implementados	Un (1) proyecto formulado e implementado	Documento de proyecto Informes de cumplimiento y producto entregado	Gobernación de Nariño	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia \$ 1.130.000.000)
Desarrollo Humano	Reducir los factores de riesgo de las comunidades en condición de vulnerabilidad, a través del desarrollo de capacidades y habilidades para la	Fortalecimiento y articulación de la oferta educativa formal e informal.	Fortalecer la estrategia psicosocial de la Policía Nacional para reducir factores de riesgo personales, familias y pares en las IE.	NNAJ de las instituciones educativas del Departamento	Municipios de Pasto, Ipiales, Barbacoas, Buesaco, Cumbal, El Charco, Olaya Herrera, La Unión, Ricaurte, Tumaco y Samaniego.	(No. De IE vinculadas a la estrategia / No. De IE totales de los municipios priorizados)*100	100% de las IE de los municipios priorizados vinculadas a la estrategia	Constancias expedidas por las IE (intervenidas)	Policía Nacional (Dirección Antinarcóticos Región 4)	Recursos Dirección Antinarcóticos Región 4

Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas)										
Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
	vida.		Fortalecer los programas de educación complementaria, técnico y tecnólogo para desarrollar habilidades para la vida.	Jóvenes	Municipios de Pasto, La Unión, Tumaco, El Peñol, Taminango, Buesaco, Tangua, Samaniego	No. de jóvenes vinculados	2.690 tecnólogos al año 3.225 técnicos al año	Registros de asistencia	SENA	Recursos de funcionamiento SENA
			Diseñar e implementar una estrategia articulada para la prevención del microtráfico y el consumo de SPA y promoción de factores protectores en instituciones educativas del Departamento.	Comunidad educativa del Departamento	Municipios de Pasto, Ipiales, Samaniego, La Unión y Tumaco.	No. de estrategias diseñada e implementadas	Una (1) estrategia diseñada e implementada	Documento de la estrategia Actas de reunión Registros fotográficos Listas de asistencia	Secretaría de Gobierno Departamental (articulador), Fiscalía (Programa Futuro Colombia), Policía Nacional (Programa DARE), Migración Colombia, Secretaría de Educación Departamental, IDSN, alcaldías municipales, ICBF, Defensoría del Pueblo	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia \$ 1.130.000.000)
		Implementación de programas y/o acciones que promueven en el entorno familiar prácticas de crianza positiva y de	Implementar el programa de Familias Fuertes.	Familias	Ipiales	No. de familias beneficiarias del Programa Familias Fuertes	120 familias	Registro fotográfico Listado de asistencia	Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) Oficina de las Naciones Unidas	MJD \$120.000.000

Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas)										
Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		baja hostilidad.							contra la Droga y el Delito (UNODC)	
			Gestionar la implementación del Programa de Familias Fuertes.	Comunidad en general	Departamental	No. de nuevas iniciativas de Familias Fuertes	Un (1) nuevo proyecto de Familias Fuertes generado	Documento de proyecto Registro de vinculación de familias	Instituto Departamental de Salud de Nariño Ministerio de Justicia y del Derecho Ministerio de Salud y Protección Social	No requiere
			Aumentar la divulgación y vinculación a los programas de la primera infancia, infancia y adolescencia.	Familias	Departamental	No. de beneficiarios de cada programa de ICBF	Primera infancia: 85.480 beneficiarios Familias con bienestar: 2.450 familias Generaciones con bienestar: 7.775 beneficiarios	Registros de vinculación Registro fotográfico	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Recursos de funcionamiento ICBF

Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas)																
Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Departamento de Nariño.																
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto						
Fortalecer los entornos y factores protectores que permitan la consolidación de la convivencia social	Promoción de políticas públicas y desarrollo de estrategias para la creación, recuperación y fortalecimiento de espacios públicos para la convivencia social, la recreación, el deporte, el ocio y el uso del tiempo libre.	Desarrollar el programa "Supérate intercolegiado con el deporte".	Estudiantes de 7 a 17 años de IE públicas y privadas	Departamental	No. de estudiantes participando por año	Total 25.000 estudiantes Por año: año 2016 - 22.000 estudiantes año 2017 - 23.000 estudiantes año 2018 - 24.000 estudiantes año 2019 - 25.000 estudiantes	Fichas de inscripción	Secretaría Departamental del Deporte	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Deporte, Recreación y Actividad Física \$ 13.126.000.000)							
									Fortalecer las ligas deportivas.	Jóvenes y deportistas	Departamental	No. de nuevos clubes deportivos conformados No. de nuevos deportistas vinculados a los clubes	Nuevos clubes deportivos conformados Nuevos deportistas vinculados	Actas de constitución de los clubes	Secretaría Departamental del Deporte	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Deporte, Recreación y Actividad Física \$ 13.126.000.000)
									Desarrollar el programa de deporte social comunitario: nuevo comienzo, campamentos juveniles y recreación.	Nuevo comienzo para adulto mayor. Campamentos para jóvenes. Recreación para comunidad en general.	Departamental	No. de grupos de campamentación creados N° de grupos de adulto mayor para nuevo comienzo No. de nuevos beneficiarios de la recreación	15 grupos de campamentación creados 75 grupos de adulto mayor para nuevo comienzo Nuevos beneficiarios de la recreación	Registros de participación Actas de constitución Registro fotográfico	Secretaría Departamental del Deporte	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Deporte, Recreación y Actividad Física \$ 13.126.000.000)

Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas)										
Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Definición de estrategias para la promoción de empleo y generación de ingresos legales.	Dar continuidad a la entrega de transferencias monetarias condicionadas a los beneficiarios del Programa Jóvenes en Acción.	Jóvenes en condición de desplazamiento y/o en condiciones de vulnerabilidad	Municipios de Pasto, Tumaco, Ipiales y Túquerres	(No. de transferencias monetarias realizadas/No. beneficiarios que cumplan con los requisitos)*100	100% de los beneficiarios que cumplan con los requisitos reciben transferencias monetarias	Bases de datos	Departamento para la Prosperidad Social (DPS)	Por definir
			Fomentar iniciativas productivas, a través del programa de Emprendimientos juveniles	Jóvenes y adolescentes	Departamental	No. de iniciativas productivas fomentadas	204 iniciativas productivas fomentadas	Registro fotográfico Listado de iniciativas	Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Emprendimiento e Innovación Cultural \$ 6.046.000.000)
			Implementar el bus de empleabilidad en alianza con empresas.	Jóvenes	Todo el Departamento (64 municipios)	(No. de municipios donde el bus tuvo presencia / No. total de municipios)*100	Cobertura del 100 % de los municipios	Cronograma de viaje del bus	SENA	Recursos de funcionamiento SENA
		Creación y fortalecimiento de espacios de Información y sensibilización para la orientación a las necesidades de la población.	Fortalecer la red de Zonas de Orientación Universitaria (ZOU) en tres municipios.	Estudiantes universitarios	Municipio de Tumaco, Ipiales y La Unión	No. de redes articuladas de ZOU	Una (1) red articulada en Ipiales, Tumaco y la Unión	Informes de seguimiento	Universidad Mariana Red ZOU Instituto Departamental de Salud de Nariño	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)

Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas)										
Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Implementar la estrategia de las Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en cinco municipios.	Estudiantes y cuidadores	Municipios de Sandona, Yacuanquer, Sapuyes, San Pedro de Cartago y La Unión	(No. de municipios en los que se implementa la estrategia ZOE / No. total de municipios priorizados)*100	100% de los municipios priorizados implementaron la estrategia ZOE	Soportes de seguimiento a la implementación de la estrategia	Secretaría de Educación Departamental Instituto Departamental de Salud de Nariño	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
			Activar y fortalecer la Zona de Orientación SENA (ZOS).	Estudiantes del SENA	Pasto	(No. de estudiantes orientados / No. de estudiantes que solicitaron orientación)*100	100% de la población que solicita atención es atendida	Registro de solicitudes de atención Registro de casos atendidos	SENA	Recursos de funcionamiento SENA
			Implementar centros de escucha comunitarios como mecanismo de orientación.	Comunidad en general	Municipios de Buesaco, Tablón de Gómez (Aponte), El Tambo, Tangua, Samaniego y La Unión	No. de centros de escucha creados	6 centros de escucha creados	Actas de constitución	Instituto Departamental de Salud de Nariño	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)

Línea estratégica 3: Temas integrales (oferta y consumo de drogas)										
Objetivo: Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Departamento de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Atención integral y diferencial	Promover y fortalecer las capacidades y habilidades de poblaciones en condición de vulnerabilidad por riesgos asociados al fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Diseño e implementación de política pública social para habitante de calle acorde a la ley 1641 del 2013.	Formular la política pública para la atención de la población habitante de calle en el Departamento.	Población habitante de calle	Departamental	No. de políticas públicas de habitante de calle formuladas	Una (1) política pública de habitante de calle formulada	Documento de la política	Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño Defensoría del Pueblo	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Persona en situación de calle y habitante de calle \$ 209.000.000)
			Atención a la población habitante de calle.	Habitantes de calle	Pasto	(No. de habitantes de calle que recibieron atención en Pasto/ No. total de habitantes de calle en Pasto)*100	100 % de la población habitante de calle en Pasto es atendida - 244 en total actualmente	Registros de atención	Fundación el Shaddai Alcaldía de Pasto	Por definir
		Diseño e implementación de una estrategia de prevención y atención a la población carcelaria vinculada al fenómeno de consumo y oferta de SPA.	Generar e implementar una estrategia para mejorar la promoción y prevención de consumo de SPA de los internos de las cárceles.	Internos de las cárceles	Departamental	No. de estrategias diseñadas e implementadas	Una (1) estrategia diseñada e implementada	Documento de la estrategia Registro fotográfico	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) Ministerio de Justicia y del Derecho	Recursos Ministerio de Justicia y del Derecho

Línea estratégica 3:	Temas integrales (oferta y consumo de drogas)									
Objetivo:	Fomentar una cultura de legalidad desde los diferentes sectores de la comunidad que permita disminuir los factores de riesgo para la vinculación al delito, el microtráfico, la comercialización y el consumo de SPA en el Departamento de Nariño.									
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
		Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).	Formular e implementar un proyecto para el fortalecimiento de los centros de atención transitoria y atención especializada a menores infractores en el Departamento.	Menores de edad infractores	Departamental	No. de proyectos formulados e implementados	Un (1) proyecto formulado e implementado	Informes de cumplimiento Registro fotográfico Actas Listas de asistencia	Gobernación de Nariño Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Recurso Humano Gobernación de Nariño

Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas para el diseño e implementación del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Coordinación interinstitucional	Consolidar instancias para la efectiva gestión política en el territorio.	Fortalecimiento de escenarios de gestión política (Consejos y Comités de drogas).	Actualizar actos administrativos de reglamentación del CSE y CDD y elaborar el decreto de adopción de PIDD.	Comunidad en general	Departamental	No. de actos administrativos elaborados y aprobados	2 actos administrativos aprobados	Documentos de los actos administrativos	Secretaría de Gobierno Departamental Instituto Departamental de Salud de Nariño Ministerio de Justicia y del Derecho	No requiere recursos (Recurso Humano Ministerio de Justicia y del Derecho y Secretaría de Gobierno de Nariño)
	Convocar a todas las instituciones que hacen parte del Consejo Seccional de Estupeficientes y el Comité Departamental de Drogas, a las sesiones que se lleven a cabo.	Gestión de políticas públicas que impactan determinantes de la salud, desde acciones intersectoriales para la promoción de entornos protectores y la conciliación de la vida laboral y familiar.	Formular los Planes Integrales de Drogas municipales.	Comunidad en general	Todo el Departamento (64 municipios)	No. de municipios con planes integrales municipales formulados	64 municipios con Planes integrales municipales formulados	Documentos de los planes municipales	Secretaría de Gobierno Departamental Instituto Departamental de Salud de Nariño Alcaldías municipales	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia \$ 1.130.000.000 y Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
	Realizar una efectiva gestión de acciones de cooperación internacional en el territorio.	Mapeo de acciones y programas de cooperación internacional orientados a la disminución de la problemática de drogas en el Departamento.	Elaborar el estado del arte de la cooperación internacional en materia de drogas en el Departamento, identificando actores y líneas claves.	Comunidad en general	Departamental	No. de documentos del estado del arte elaborados	Un (1) documento de estado del arte	Documento del estado del arte	Oficina de Cooperación de la Gobernación de Nariño Ministerio de Justicia y del Derecho	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Cooperación Internacional \$543.000.000)

Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas para el diseño e implementación del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Formular una propuesta de articulación con los cooperantes en materia de consumo y oferta de sustancias psicoactivas.	Comunidad en general	Departamental	No. de propuestas de articulación formulada	Una (1) propuesta de articulación	Documento de la propuesta	Oficina de Cooperación de la Gobernación de Nariño Ministerio de Justicia y del Derecho	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Cooperación Internacional \$543.000.000)
			Capacitar en materia de cooperación internacional a los actores que trabajan en oferta y consumo de SPA.	Organizaciones que trabajan el tema de drogas	Departamental	No. de jornadas de capacitación desarrolladas	Una (1) capacitación desarrollada	Listas de asistencia Certificados de capacitación	Oficina de Cooperación Gobernación de Nariño Ministerio de Justicia y del Derecho Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Cooperación Internacional \$543.000.000)
Desarrollo de Capacidades	Brindar herramientas técnicas y metodológicas para el desarrollo de capacidades de los actores involucrados en la problemática de las drogas	Gestión e implementación de procesos de formación y capacitación técnica (virtuales o presenciales) en conocimiento relevante y pertinente para el fortalecimiento de capacidades orientadas a la reducción del fenómeno de las drogas y su abordaje integral.	Realizar capacitaciones en dispositivos de base comunitaria.	Actores comunitarios e institucionales	Departamental	No. de personas capacitadas	20 personas capacitadas	Listas de asistencia Certificados de capacitación	Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Departamental de Salud de Nariño Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	\$ 6.500.000

Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas para el diseño e implementación del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Realizar formación en lineamientos para el abordaje integral a personas afectadas por consumo de SPA.	Funcionarios de entidades públicas y privadas	Departamental	No. de personas capacitadas	20 personas capacitadas	Listas de asistencia Certificados de capacitación	Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Departamental de Salud de Nariño Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	\$ 6.500.000
			Formación en capacidad de respuesta institucional y comunitaria (CRIC).	Actores comunitarios e institucionales	Departamental	No. de personas capacitadas	3 personas capacitadas	Certificados de capacitación	Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Departamental de Salud de Nariño Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	\$ 8.286.000
			Realizar asistencia técnica para la formulación de las estrategias municipales de respuesta integral al consumo de alcohol en 3 municipios priorizados.	Comunidad en general	Municipios de Pasto, Ipiales y Consaca	No. de estrategias implementadas en los municipios priorizados	Una (1) estrategia implementada en cada uno de los tres municipios	*Documentos de las estrategias. *Informes de seguimiento	Instituto Departamental de Salud de Nariño Municipios priorizados	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
			Realizar asistencia técnica virtual de la estrategia de alcohol.	Comunidad en general	Departamental	No. de asistencias virtuales realizadas	Una (1) asistencia virtual de alcohol realizada	Informes de seguimiento	Ministerio de Salud y Protección Social	No requiere

Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas para el diseño e implementación del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Generación de conocimiento	Fortalecer redes de información y gestión de conocimiento en materia de drogas y su interacción con la dinámica del posconflicto.	Creación, diseño, implementación y fortalecimiento de la red de observatorios y unidades de información con relación al tema de drogas, así como observatorios locales, centros de investigación en temas de drogas y criminalidad.	Implementar el proyecto integral del Observatorio Social para la Construcción de Paz y el fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana.	Comunidad en general	Departamental	No. de observatorios sociales funcionando	Un (1) observatorio social implementado y funcionando	Producto entregado Acta de entrega	Gobernación de Nariño Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	MJD \$100.000.000
		Realización de investigaciones, caracterizaciones, estudios y análisis cuantitativos y/o cualitativos en temas de consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad.	Desarrollar una investigación académica para evaluar y medir la cultura de legalidad del Departamento.	Comunidad en general	Departamental	No. de investigaciones realizadas	Una (1) investigación realizada	Resultado de la investigación Informes de cumplimiento y producto entregado	Gobernación de Nariño	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia \$ 1.130.000.000)
			Crear un grupo de investigación articulado con la academia para generar estudios en temas de consumo, oferta de sustancias psicoactivas y criminalidad.	Comunidad en general	Departamental	No. de grupos de investigación creados No. de estudios académicos realizados	Un (1) grupo de investigación creado Un (1) estudio académico de la cultura de la legalidad elaborado y socializado	Acta de conformación del grupo de investigación Resultado del estudio académico	Gobernación de Nariño	Recursos Propios Gobernación de Nariño (Subprograma Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia \$ 1.130.000.000)

Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas para el diseño e implementación del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
			Levantar la línea base de las acciones de prevención de consumo de SPA para saber que centros están prestando el servicio y cuales están habilitados.	Comunidad en general	Departamental	No. de líneas base elaboradas	Una (1) línea base elaborada	Documento de línea base	Observatorio del Departamento Ministerio de Justicia y del Derecho Instituto Departamental de Salud de Nariño	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)
		Diseño, planeación y ejecución de una estrategia que permita oficializar canales de intercambio de información adecuada y oportuna.	Contar con información de oferta y consumo de SPA del Departamento articulado con el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC).	Comunidad en general	Departamental	No. de sistemas de información operando	Un (1) sistema de información operando	Reporte del sistema	Gobernación de Nariño Observatorio Social para la Construcción de Paz y el fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana	MJD \$100.000.000
			Incentivar el registro de la información en el SUICAD.	CAD, Instituciones departamentales y municipales, academia	Departamental	(No. de entidades reportando al SUICAD/No. Total de entidades)*100	100% de las entidades reportando al SUICAD	Reportes al SUICAD	Instituto Departamental de Salud de Nariño Secretaría de Gobierno Departamental	Recursos SGP (Subprograma Convivencia Social y Salud Mental \$ 497.000.000)

Línea estratégica 4: Fortalecimiento Institucional										
Objetivo: Fortalecer y articular las capacidades técnicas, logísticas y humanas para el diseño e implementación del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño.										
Componente	Objetivos operativos	Estrategia	Actividades	Población beneficiaria	Ubicación geográfica de la intervención	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Responsable	Presupuesto
Monitoreo y evaluación	Generar evidencia a través de la actualización, ajuste y seguimiento al Plan Integral Departamental de Drogas, los planes municipales y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas.	Diseño, implementación y fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación al Plan Integral Departamental de Drogas, planes municipales de drogas y estrategias de reducción del consumo y reducción de la oferta de drogas. (Consumo de alcohol o heroína, reducción de consumo en general, estrategia frente al microtráfico, programas de desarrollo rural o urbano, política criminal, entre otros).	Elaborar un reglamento interno para el CDD, que permita el monitoreo y seguimiento.	Entidades del Comité Departamental de Drogas	Departamental	No. de reglamentos internos elaborados	Un (1) reglamento interno elaborado	Documento del reglamento	Gobernación de Nariño Secretaría Técnica del CSE	No requiere recursos (Recurso Humano Ministerio de Justicia y del Derecho y Secretaría de Gobierno de Nariño)



6. Conclusiones y recomendaciones

Se destaca el interés y la participación de la mayoría de los actores del territorio para la construcción del Plan Integral Departamental de Drogas de Nariño y se espera que este trabajo contribuya a fortalecer la coordinación interinstitucional aprovechando las capacidades locales existentes, que se evidenciaron durante este ejercicio de planeación y los previamente desarrollados, especialmente la coordinación conjunta que ejercen el Instituto de Salud Departamental de Nariño y la Secretaría de Gobierno Departamental.

El presente documento es una hoja de ruta que orienta el accionar articulado y coordinado de las organizaciones institucionales y comunitarias para hacer frente al fenómeno de las drogas en el Departamento de Nariño. De acuerdo con lo anterior, es necesario materializar las acciones y las estrategias orientadas a abordar de manera integral la oferta y el consumo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta los resultados plasmados en este plan.

Se recomienda analizar e incluir el presupuesto para cada una de las líneas estratégicas, con el fin de lograr resultados concretos que permitan la financiación de las acciones construidas de manera colectiva para el presente plan.

En el componente de oferta de drogas, se busca reducir la afectación de los cultivos de uso ilícito a través de la disminución de las vulnerabilidades de los pobladores rurales, en este sentido se plasmaron actividades tales como: cofinanciar los procesos de acceso y formalización de tierras para las comunidades comprometidas con el tránsito a la legalidad; Asesorar técnicamente, con enfoque étnico, a las comunidades vulnerables en el desarrollo y seguimiento de proyectos productivos; Mejorar la calidad de la infraestructura vial para facilitar la conectividad con los centros de comercialización locales y regionales; entre otras. De igual forma se contemplaron actividades para controlar la producción, el procesamiento, la distribución, la



comercialización y la criminalidad asociada a las sustancias psicoactivas en el Departamento de Nariño.

En la línea de reducción de consumo de drogas, se establecieron actividades relevantes para todos los objetivos operativos del componente de promoción de la salud y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, así como del componente tratamiento, lo que evidencia un interés y esfuerzo de los actores locales para contribuir a conseguir mejores resultados en estas temáticas a lo largo del Departamento de Nariño. Para el componente de reducción de riesgos y daños, el territorio no presenta consumos de alto impacto, por lo tanto abordó solo el tema de alcohol en esta temática.

Así mismo, para la línea estratégica de los temas integrales, los cuales contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas, se destaca que se construyeron diversas acciones locales para la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada, principalmente las orientadas a implementar programas basados en la evidencia como Familias Fuertes, así como también las acciones orientadas a población vulnerable, como lo son los habitantes de calle.

Por último, en cuanto al fortalecimiento institucional, se espera que la acción orientada al monitoreo y evaluación del PIDD logre materializarse a través del reglamento interno del Comité Departamental de Drogas, que permita dar cuenta de su implementación y la ejecución de las actividades concertadas por los actores participantes.

7. Bibliografía

Documentos de referencia sobre la política de drogas en Colombia:

- Ley 30 de enero 31 de 1986 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>
- Decreto 3788 del 31 de diciembre de 1986 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupefacientes. En: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793#0>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un nuevo país*”. En: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto. Resumen ejecutivo*. Abril de 2007. En: http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/politDrogas/politica_nacional_consumo.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021*. En: <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención y la atención del consumo de SPA 2014-2021*. Julio de 2014. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/10/Plan-Nacional-para-promocion-de-la-Salud-prevencion-y-atencion-del-Consumo-SPA1.pdf>

Generalidades del Departamento:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). *Estadísticas por tema. Demografía y población: proyecciones*: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>
- Grupo de Estudios Territoriales, Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Tipologías Departamentales y Municipales: una propuesta para comprender las entidades territoriales colombianas*. 15 de junio de 2015: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Tip-FormatoPublicacion%20%28tipolog%C3%ADas%29.pdf>
- Dirección de Desarrollo Territorial, Departamento Nacional de Planeación, (DNP). *Fichas de caracterización territorial – fichas departamentales*. Abril de 2016: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>
- Departamento de Nariño. *Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “Nariño Corazón del Mundo”*. http://xn--nario-rta.gov.co/inicio/files/PlanDesarrollo/PLAN_DE_DESARROLLO_DEPARTAMENTAL_2016-2019_NARINO_CORAZON_DEL_MUNDO.pdf

Principales cifras del fenómeno de la oferta de drogas ilícitas:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Colombia. *Monitoreo de cultivos de coca 2014*. Julio de 2015: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2014_web.pdf
- Observatorio de Drogas de Colombia (ODC). *Balance Antidrogas*: <http://www.odc.gov.co/sidco/oferta/balance-antidrogas>

Principales cifras sobre consumo de sustancias psicoactivas

- Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013*. Junio de 2014:

<http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031052014-estudio-consumosustancias-psicoactivas2013.pdf>

Estado del proceso de regionalización de la política de drogas en Nariño

- Gobernación de Nariño. *Plan departamental de reducción de la oferta de sustancias psicoactivas*. 2014. En: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/politica-regional/Docs/plan-departamental-drogas-narino.pdf>

8. Anexos

Adjunto al presente documento se incluye en medio magnético los siguientes anexos:

Anexo 1. Instructivo para la formulación/ajuste y seguimiento a la gestión de Planes Integrales Departamentales de Drogas – PIDD.